

VIERNES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 183

JUNTA VECINAL DE HELGUERA DE REOCÍN

CVE-2017-8241 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017 y bases de ejecución.*

La Junta Vecinal de Helguera, reunida en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2017, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2017 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del Real Decreto Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Helguera, 12 de septiembre de 2017.

El presidente,

David Oria Fernández.

2017/8241